

**ORACION INAUGURAL**

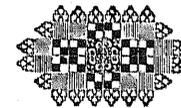
PRONUNCIADA

**EN LA SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS**

**del curso de 1848 á 1849**

por el Doctor

**D. Juan de Dios de la Hada y Senares.**



**GRANADA :**

IMPRENTA DE D. JUAN MARIA PUCHOL.

**1848.**

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

GRANADA

N.º Documento 246549

N.º Copia 246611

R-25017  
**ORACION INAUGURAL**

que en la

**SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS**

del curso de 1848 á 1849,

PRONUNCIÓ

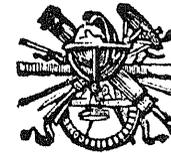
**en la Universidad literaria**

DE GRANADA

D. Juan de Dios de la Hada y Genares,

DOCTOR

*en Medicina y Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales de la Nación, Profesor de Anatomía, Socio de número y mérito de la Academia Médico-quirúrgica de esta Ciudad, corresponsal de las demas del Reino, Individuo de número y mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País, Consiliario de la Academia de Bellas Artes de Granada, Licenciado en letras, Catedrático de término de esta Universidad en la clase de Ciencias Físico-Matemáticas, y miembro de varias corporaciones literarias, etc.*



**GRANADA.**

IMPRESA DE D. JUAN MARÍA PUCHOL.

1848.

Universidad
3
Libro 12
Número 33814

El día grande, el día, que debe inscribirse en los  
fastos de un pueblo libre, es aquel, en que puede  
cantar su triunfo la Filosofía : : :  
Del benemérito Doctor y Catedrático de esta casa  
Don José Vicente Alonso 1840.

Ilmo. Señor.

**D**elicada es mi misión en este día, después de los sabios discursos, pronunciados en este sitio y con igual objeto por mis ilustrados y distinguidos compañeros en los años anteriores. Cuando mi vida se acerca ya á su ocaso, y mi voz fatigada por treinta años de Profesorado, no tiene el vigor de la juventud, ni la consistencia de la edad media, solo un atrevido esfuerzo puede hacerla resonar en este augusto recinto. Designado sin mérito por V. S. I. para llenar tan alto deber, procuraré verificarlo, sino con la maestría, que de suyo exige, con la que sea dado á mis débiles fuerzas.

El santuario de las Ciencias, que debió su origen en esta ciudad privilegiada á los Musulmanes, amantes de la bella literatura, de las ciencias exactas y filosóficas, de la medicina y de alguna de las nobles artes, no se presentó con todo su esplendor hasta el memorable reinado del Sr. D. Carlos I, de gloriosa memoria, protector distinguido de las ciencias y de las artes, y fundador au-

gusto de esta Universidad literaria y de la mayor parte de los Colegios agregados á ella:

Ornadas ya sus sienes con la Imperial diadema de Alemania, frescos aun los laureles de la famosa batalla de Pavia, que puso en su poder la persona de Francisco I de Francia, sujetos los novadores de Alemania y cortado su fuego con la reunion del Concilio de Trento, congregado á sus instancias, sin cesar ocupado en las guerras intestinas de Italia, y sin desceñirse la espada, ni arrimar la lanza vencedora hasta asegurar la paz pública: no dejó de pensar en su amada España y con especialidad en la Ciudad musulmica, que tantos desvelos costó á sus augustos abuelos, y que era el floron mas preciado de la corona de Isabel I de Castilla. La bula, que impetró y obtuvo de la Silla Romana en 1531 para establecer en Granada la Universidad literaria, los Colegios de Sta. Cruz de la Fé, de Sta. Catalina martir, de S. Miguel y de S. Cecilio, fundados y dotados por él, serán un monumento eterno de la ilustracion de este Príncipe, y de su decision por las ciencias y las letras. Convencido su Real ánimo, de que todos los conocimientos humanos tienen un origen comun, y ciertas relaciones, quiso que todas tuviesen culto en el templo erigido á la sabiduria; y su angusta madre dotó varias cátedras, secundando las miras de su excelso hijo. Tambien creyó oportuno, que la Iglesia sancionase estos establecimientos; porque estaba convencido, de que la Religion civilizadora y humanitaria, emanada de Dios mismo, era la única y verdadera guia del hombre inteligente. En efecto Illmo. Señor, la aparicion del cristianismo es la de la verdadera civilizacion. Esta antorcha divina, puesta sobre el monte por el Padre de las luces, alumbró á los que estaban sentados en las sombras de la

muerte, abrió las puertas al entendimiento humano, manumitió al esclavo, ilustró al poderoso y ayudó al débil. Considerando á todos los hombres como hermanos, les dió un Padre comun y afecciones fraternales. La proteccion y apoyo del Sacerdote Supremo alentó la juventud y la dispuso á oír con veneracion y respeto los Oráculos de la inteligencia humana, ya marchando guiada por la sola razon, ya fija y animada por la revelacion divina.

La fundacion de Carlos I, fué desde su origen embellecida con elocuentes y elevados Profesores de todos los ramos del saber humano. El humanista Juan Latino, ese negro que encerraba bajo su atesado rostro el alma mas grande y elevada: el célebre Mercado, honor de la Medicina Española; el sublime Solano; y los doctos Teólogos y Juristas que formaron el nucleo de la Enseñanza granadina, han pasado á la posteridad con una aureola de gloria que no marchitará jamas ni la envidia, ni la emulacion. Ni podia ser de otro modo, atendidos los elementos, que proporcionó siempre al saber la Patria del exacto y filosófico historiador Mendoza, de Fray Luis de Granada, de Suarez y de Leon. Centro de la civilizacion Musulmana y Española de los siglos XV y XVI la llama con razon un literato granadino y el orgulloso estrange-ro acata con respeto las tradiciones de la Capital de los Alhamares: siendo quizá la única que merece de él esta distincion. El siglo XVI dió mas hombres ilustres en España á las ciencias, que toda la Europa junta. Dió la norma de las doctrinas católicas, en el sagrado Concilio de Trento, donde nuestros Obispos, Teólogos y Canonistas llevaron siempre la iniciativa: produjo humanistas consumados, que con gusto y erudicion formaron el armonioso idioma Español, florido, elocuente y grave, y el mas

correcto de los que emanan de la lengua latina, formó profundos Jurisconsultos y Canonistas, exactos Matemáticos, inspirados Artistas y Artesanos entendidos: siendo esta heroica Ciudad uno de los focos mas fecundos de ilustracion de aquella edad de Oro. El trascurso de los siglos solo ha servido para aumentar la gloria literaria de esta casa, en la que siempre ha reinado el buen gusto: ostentándose en todas ocasiones inteligente y científica, laboriosa y metódica, exacta y profunda. Los sabios notables de nuestra época, con pocas excepciones, han bebido en sus fuentes, y de aquí han sacado las doctrinas á que deben su justa celebridad.

Los progresos de la razon humana han encontrado en tí, cara Madre mia, apoyo y sosten; y grande y rica con los tesoros de la imaginacion y del entendimiento has vertido en tus alumnos el resultado mas positivo de las doctrinas mas selectas: de tus ricas y abundantes fuentes han brotado sin cesar aguas saludables para fecundizar los entendimientos y confundir á tus detractores.

Aun eran desconocidos á Europa los principios del buen gusto, la ciencia de la legislacion, la exactitud matemática, las galas de las ciencias físicas, mecánicas y naturales y la importancia del dibujo; y ya Granada poseia y enseñaba estas nociones en la Universidad Arabe, que reunió en sí todo lo grande, todo lo sublime de las escuelas Musulmanas de Córdoba y de Sevilla, trasladadas á ella por las conquistas de Fernando III el Santo de estas dos últimas Capitales. Su hijo Alfonso el Sabio, entre los hombres célebres, que reunió en su Corte, para la formacion de las grandes obras, que le adquirieron su bien merecido renombre, contaba Profesores granadinos, siendo uno de estos, se cree, el que mas se distinguió en la formacion de la inmortal obra de las siete par-

tidas. Gloria á tí. Ciudad ilustre, donde el genio nace y crea, y donde la inteligencia se desarrolla de un modo precoz y espontáneo.

Esa ciencia sublime base y raiz de todas las otras, y que los modernos alemanes juzgan haber creado, (la Filosofia,) tuvo culto en Granada, y se enseñó desde la fundacion de esta casa con gusto y profundidad. ¿Quién ha igualado al ya mencionado Juan Latino en las Humanidades y en la Retórica? Quién á Solano, quién á Mercado? Ninguno ciertamente. Ellos sabian y enseñaban, que buscar la verdad y la virtud, dirigir el entendimiento y la voluntad, regular la razon y las costumbres, contemplar y obrar son los objetos en que pone la mira la verdadera Filosofia. Esta ciencia, dividida en racional y moral, desde la antigüedad mas remota, no tiene mas limites que los confines de la naturaleza en su primera division, porque ella, Dios, los hombres, los espíritus y los cuerpos, los cielos y la tierra y el mundo entero son su objeto. La moral es de una estension ilimitada, abstracta, espiritual, inteligente, siempre mirando á Dios como principio necesario, y al hombre como emanacion de este gran Ser, capaz de comunicarse con él, contemplarle en su esencia y ser un agente de la creacion. Estas dos partes de un mismo todo, que se prestan y han prestado siempre un socorro mútuo, han constituido para todo hombre pensador la esencia de la Filosofia, siendo ella por esta causa el primer resultado de la inteligencia humana, el destello mas brillante del Hacedor divino, y el origen, base y raiz de todo lo correspondiente al desarrollo de las funciones intelectuales (del saber humano). Dejemos á los críticos dilucidar la inútil cuestion de la primacia filosófica del Egipto, ú de la China. Vémosla brillar y resplandecer en Grecia y reflejarse en Roma, atra-

vesar por medio de las hordas de los bárbaros del Norte, en sus invasiones al Imperio de los Césares, y fijarse por último, cuando, civilizadas por el espíritu del Cristianismo estas huestes belicosas, fundaron Estados, y pensaron. La Filosofía es tan antigua como el mundo, porque lo es tanto como el hombre. La existencia del primer hombre y de la primera muger fueron simultáneas, porque son dos partes de un todo.

La multiplicación de la especie humana trajo necesidades y deseos de satisfacerlas, y voluntad viva y eficaz de llenarlas: esto debió producir resultados mas ó menos dichosos, y tendencias á fijarlos y ampliarlos, simplificarlos y hacerlos permanentes: porque vivir es la primera necesidad, conservar la vida su consecuencia, hacerla tranquila, agradable y feliz el complemento de los deseos de un ser inteligente y racional. Cada nueva investigación dejó un rastro en su cerebro, que recordaba oportunamente el resultado y la disposición no solo á repetirlo, si tambien á perfeccionarlo. Ese deseo ingenito de investigar y descubrir, y de buscar siempre un mas allá de todo lo investigable: ese conato á conocer las causas de los efectos, que observamos y de comparar entre sí estas y sus resultados; esa curiosidad insaciable: esa elevación que arrebató el alma, la separa de todo lo material y la lanza en el vasto campo de las probabilidades; si bien produce monstruos y dá origen á quimeras:: tambien hace germinar el genio y el entusiasmo, y el bello ideal, y la bondad moral:: dejando un surco luminoso en pos de los seres fantásticos, que crea. Si Illmo. Señor, el hombre es creador, y la invención es uno de sus mas preciosos distintivos. Siempre y en todo caso el Ser inteligente y material ha de obrar con arreglo á sus principios constitutivos, y tan disparatado sería hacerlo todo

efecto del organismo, como suponerlo del principio pensador. El materialismo deseca el alma, dá un tufo mefítico y deja un vacío, que nada puede llenar::: El espiritualismo aislado propende á la intolerancia y al exclusivismo, y hace gemir á la humanidad desgraciada. Este conato, esta contienda ha producido tambien ventajas; porque ha desvelado muchos misterios, y ha dado claridad á las funciones propias del organismo y del principio inteligente, ya aislados, ya unidos del modo que plugo al Hacedor Supremo. La Filosofía ecléctica es sin disputa, la que fija los sólidos principios de la ciencia humana. Esta noción no es nueva entre nosotros, ni ha sido necesario importarla de allende, el plan de estudios de 1776 hecho en tiempo del Sr. D. Carlos III la proclama.

El actual régimen dá una importancia ilimitada y grande á la Filosofía, ya considerándola como elemento de los demas ramos del saber, ya como facultad sublime y grande, profunda y sin límites: de aquí esa porción de conocimientos preliminares, que exige del alumno para las diversas facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. Es indisputable S. I. que la Filosofía es la raíz, fundamento y apoyo de todos los conocimientos humanos.

Las lenguas sabias, vivas y muertas descubren el grado de civilización respectiva de los pueblos: las ciencias exactas regulan el pensamiento y le dan fijeza: las naturales patentizan los prodigios de la creación y la unión de todos los seres, sus relaciones y enlaces: la Física y la Química todos los modos de ser de los cuerpos y su formación: la Lógica regula los actos de la inteligencia y de la imaginación: la Literatura nos abre las fuentes de la inspiración en todas las épocas conocidas, la historia es el espejo de la verdad y la maestra de la vida:

la Cronología y la Geografía son los ojos de la historia y desenvuelven el gran caos de la formación del globo, y de las razas que en él han reinado: la Astronomía nos dá la idea mas grande del Dios del Universo; y todas ellas proclaman su existencia de un modo indubitado: la Religión demuestra la verdadera adoración, que exige de nosotros este gran Ser; y la Moral regula nuestras acciones libres y las obligaciones, que tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros hermanos: siendo la base por ello de la Creencia y de la Legislación. Ved aquí el tino, con que debe despejarse el alma de errores, preparándose para todas las Profesiones literarias y científicas. Analicemos mas este pensamiento.

El estudio de las ciencias exactas y el de las naturales es sin disputa el verdadero cimiento de la sólida educación científica, porque ellas dan juicio, exactitud y solidez á los demas ramos del saber, y enlazan, unen y ligan entre sí las diversas nociones.

El de la Literatura, el de la Moral, el de la Religión y el de la Historia fijan las ideas de la belleza y de la solidez, y producen en la imaginación el desenvolvimiento necesario, para que el genio nazca, se desenvuelva y se eleve atrevido á las grandes concepciones, á la sublimidad y al idealismo.

La verdadera Filosofía y su exacta historia pone ante los ojos del alumno las diversas vicisitudes de la Ciencia madre: pulveriza el espíritu de sistema, y hace ver en las ruinas de todos ellos la falsedad de sus decoraciones, fijando la verdad y demostrando las fuentes de lo cierto y de lo dudoso.

Este cuadro aumenta extraordinariamente sus dimensiones, cuando queremos estudiar como facultad la ciencia filosófica; porque entonces es preciso interiorizarse

en sus arcanos, y conocer todos y cada uno de sus resortes y secretos, investigando cuanto la historia nos presenta de útil y necesario.

El Teólogo prueba con razones filosóficas irresistibles la Revelación santa, haciendo ver, que ni es imposible, ni contraria á la razón, sino superior á ella. No se crea que la sagrada Teología huye la luz, no Illmo. Señor, este es un error grosero, propio solo de hombres de escaso horizonte. Un pueblo entero, depositario fiel de las verdades divinas reveladas á sus padres, atraviesa los siglos, sosteniendo su tradición, sus libros y su creencia. Vencedor y vencido, dominante y esclavo jamas se contradice, y conserva el depósito sagrado á costa de su sangre. La doctrina de esta Nación dictada por Dios mismo á los primeros hombres es la base de la verdad histórica, sagrada y profana, y sus anales son los únicos, ciertos y seguros, que se conocen. No hay lagunas en su historia, y ella es respetada y consultada hasta por sus mismos enemigos. La plenitud de los tiempos que anuncian sus libros llega, y se presenta un hombre extraordinario, el deseado de las Naciones, el regenerador del linaje de Adam: no con el aparato bélico de Alejandro y de Anibal, no con el pedantismo de los gefes del Pórtico y del Lyceo: sino con la mansedumbre y la humildad, predicando la paz, la union y el amor mútuo. Su Moral santa y divina arrebatada, su vida sin mancha y sus milagros cautivan la atención de los pueblos: desconoce la malicia farisaica, y el orgullo sacerdotal, contribuyendo con su ceguera al cumplimiento de las profecías: muere en un suplicio afrentoso, segun estaba predicho, resucita por su propia virtud, se eleva en el aire y desaparece dejando su misión á sus discípulos, gente ruda y pobre, que confunde á los sabios de la tierra, y

que llenos del espíritu de Dios, que descendió sobre ellos dejan oír su voz por todos los confines del globo, y establecen la Iglesia, sus dogmas y disciplina sellándolas con su sangre y sus ejemplos. El Teólogo ilustrado prueba con la razón, que Jesús fué hijo de Dios de un modo incontestable, y ya bajo tan seguro dato, exige con S. Pablo, que cautivemos el entendimiento en obsequio de Cristo; porque ya nos había dicho este Apóstol filósofo, que nuestra adoración debía ser razonable, y que todo lo probaremos en la piedra de toque de la razón, solo admitiéndolo conforme á ella. Una Religión que apoyada en los libros y tradiciones del pueblo Hebreo, que ha quedado en testimonio de su verdad, esparcido en toda la tierra, en la fé de los mártires, de los confesores y de las vírgenes, en los milagros y la vida ejemplar de Jesucristo y de los primeros cristianos, en la serie no interrumpida de prodigios, con que se estableció y permanece, en el testimonio de los hombres mas sabios de Grecia y Roma, que cedieron á la convicción y adhirieron sus errores, haciéndose no solo cristianos, sino gefes ilustrados, y escritores y defensores de su corteza y de su divinidad, atraviesa y franquea los siglos, desafía los tiranos, y los vence sufriendo suplicios atroces, vierte su sangre en defensa de los santos dogmas, que estableció el hijo de Dios, ilumina el mundo, derroca los altares del Paganismo, sin otras armas que el ejercicio de las virtudes cristianas, se propaga, y estiende y permanece y fija los límites de las obligaciones del hombre, y las purifica y modela, es digna del aprecio del hombre sensato, del estudio del sabio y de la veneración del mundo. Por eso sus fundamentos, su doctrina santa, su legislación espiritual, su historia y su propagación extraordinaria harán siempre las delicias del hombre estudioso, del literato dis-

tinguido; y como en ella están fijos los elementos de la Beneficencia pública y de la caridad fraternal, se mira y con razón fundadísima como la piedra angular de la organización social, el primer elemento de la legislación, la base de la cultura y el apoyo de toda doctrina sólida y verdadera. Tal es Illmo. Señor, la ciencia sagrada (la Teología) tal su importancia: vilipendiada en vano por los espíritus limitados, ha salido ilesa de los ataques de la impiedad, y ha ostentado en su bandera el orden, la humanidad, la ilustración. Esto hizo decir al Sr. Dr. D. Ramon Lopez Mateos, en su inmortal obra de la Filosofía de la Legislación, que no era incompatible conservar á Dios sus respetos y deshacer las cavilaciones absurdas de los hombres, que profanan nuestra creencia... Las verdades, que sugiere la naturaleza á sus observadores, no están en contradicción con las que enseñó su Autor. Esta es la profesión de fé de un Médico célebre porque la ciencia del hombre no propende al ateísmo, como han creído sin razón algunos hombres ilustrados, no, rechazamos tan fútil creencia, el observador por excelencia, el investigador de los fenómenos de la vida, el intérprete de la naturaleza, ni es ni puede ser ateo, no es fanático; pero es religioso.

Desde este mismo sitio tuve el honor de decir en otro tiempo, «que tiene el hombre un instinto, una reunión de sensaciones internas y externas, que le llaman á conservarse y propagarse», tiene además otro, que le indica la bondad y la maldad de sus acciones morales. Este es mas noble, pero está enlazado íntimamente con aquel, porque entre el físico y moral hay relaciones, que se enlazan de un modo invariable y que constituyen la esencia de todas sus operaciones. Nuestro carácter distintivo es la razón, virtud, que cuando se sigue, regula ó modi-

fica las acciones humanas, y las dirige al bien, porque jamas engaña. Cuando esta guía, base de la ley natural no nos abandona, nuestra vida se desliza por una pendiente apacible y regular; pero cuando la agitacion de las pasiones y el hábito del crimen minan nuestra existencia, enfermos é intranquilos sufrimos los efectos de la intemperancia en nuestro cuerpo y los acerbos dolores de la zozobra, de la duda y del remordimiento en nuestra alma, pudiendo asegurarse como un axioma, que el malvado es un ser desgraciado física y moralmente.

Llamados por la sociedad los Profesores de Medicina y Jurisprudencia para corregir las enfermedades, y discernir el premio á la virtud y el castigo al vicio, no pueden en las funciones de sus altos ministerios dejar de prestarse aquel apoyo natural, é indispensable, que emanan de sus ciencias respectivas, y si el mayor bien físico es la salud y la virtud el mayor bien moral ¿cómo podrá el Jurisconsulto dejar de recurrir al Médico y este á su vez á aquel en todos los casos que lo exija el bien público? Una misma cuna, igual origen tuvieron ambas profesiones. Mejorar la especie humana y darla hábitos de moralidad, para que fuese estable la union social, fué siempre el objeto del Legislador, el afan del Jurisconsulto: separar las causas de enfermar, corregirlas y estudiar en el organismo y en la naturaleza entera, la accion de todos los agentes, que tienden á destruirnos y conservarnos, es lo ocupacion del Médico, y para llenar uno y otro sagrado deber es preciso trabajar de consuno.

Estas verdades están esculpidas en el corazon de todo hombre pensador, ellas manifiestan el enlace necesario y preciso de todas las ciencias, como emanacion de una general. Si el progreso intelectual ha multiplicado y dividido y subdividido los conocimientos humanos en otras

tantas ciencias: si la necesidad, ó la conveniencia pública han hecho, que se aise el conocimiento de la ciencia de Esculapio y se retire su enseñanza de ciertas casas generales de estudios, donde se enseñó con gloria y aprovechamiento en otro tiempo: nosotros, acatando las superiores disposiciones, no dudamos de manifestar, que la hermosa Granada es uno de los puntos mas proporcionados, en nuestra humilde opinion, para su enseñanza y que sus asignaturas han sido siempre cumplida y ventajosamente desempeñadas, como lo prueba el indisputable mérito de los Profesores últimos. El Gobierno de S. M. apreciará, en lo que estime justo estas reverentes indicaciones, interin nosotros, en la parte que nos corresponde ponemos en práctica el plan de estudios vigente.

Es un ser singular el hombre, lo que mas le distingue de las bestias, no es solo tener razon, sino el poder adquirirla. La primer pareja, que salió de las manos del Criador, Adam y Eva, fué el nucleo de la sociedad, porque ella es natural al hombre, como animal pareado: siendo esta solo reflexion suficiente, para destruir el bello ensueño del Filósofo de Ginebra. No es bueno, que el hombre esté solo, él se fastidiaría de este estado. La sociedad, es tan antigua como el mundo, y su primer legislador fué el Ser Supremo. Sencillas y fáciles fueron en su origen las leyes, que marcaban las mútuas obligaciones del hombre y de la muger; y el matrimonio, dando principio á la autoridad paterna, conoció como su primer deber, despues de rendir al Ser de los Seres el culto, que de justicia se le debe, la proteccion y amparo de los productos de su union: de aquí la necesidad de la educacion física y moral, los derechos y los deberes de los esposos, de los padres y de los hijos, y la estabilidad del sistema social. Al constituirse este civil-

mente debió tomar á su cargo como punto cardinal la defensa del débil contra el fuerte, y la infancia, el sexo hermoso y la decrepitud entraron bajo la salvaguardia del poder público, que se constituyó su natural tutor. Por eso los Gobiernos, que conocen su mision, vigilan tanto la educacion pública, para evitar el triste cargo de castigar los crímenes, que el abandono de ella origina. No hay página alguna de las leyes constitutivas de los Pueblos, que no consigne este gran principio.

Al desarrollar sus fuerzas el infante ya indica, lo que podrá ser un día, y la direccion le es ya necesaria, porque la esperiencia de su padre, transmitida al hijo evita los juicios falsos y cimenta la verdad. La inteligencia servida por órganos, no puede sin estos entrar en accion; y dirigirlos bien y ordenadamente es una obligacion sagrada::: así no habrá principios erróneos::: así no podrá el sofista ofuscar su alma ilustrada, y así sabrá distinguir el error de la verdad. La educacion, dice un sabio del siglo anterior, cuyas doctrinas serán siempre acatadas, principia con la vida, y termina el momento anterior á la muerte. La verdadera educacion es propia solo del hombre, porque él solo puede inventar, dirigir y perfeccionar; y solo en él residen los sentimientos del bello ideal, del infinito, de la moralidad superior é independiente de los intereses materiales, de la razon y de la conciencia; y aunque para la percepcion de todo esto no haya necesitado de las ideas innatas, teniendo las directas y reflexas, fruto de las sensaciones, su combinacion, y la abstraccion le elevan á una esfera muy superior á la materia.

Una familia Ilmo. Señor, es la sociedad primitiva, mas de una es ya una Nacion. El régimen de la familia en su origen debió ser sencillo y regular. El amor entre los

cónyuges y de ellos para con sus hijos, produjo sin duda, afecciones recíprocas de simpatias, respeto y gratitud. El hombre miraba en su muger los atractivos de la belleza y la necesidad de procurar su alimento en ocasiones dadas, ella veia en él su protector natural, y los hijos en ambos sus mejores amigos, sus maestros y directores. Esta edad de oro pasó como el humo y el hombre, al multiplicarse, miró en su semejante á un enemigo. Los dulces lazos de familia se fueron relajando en proporcion, que la especie humana se aumentaba, y el Gobierno dulce y paternal del Patriarca de una generacion se hizo ya nulo, teniendo, que sustituirse por otro, en el que hubiese régimen estable, fuerte y poderoso, que reprimiese el vicio y premiase la virtud. La sociedad civil fué su consecuencia; y la Legislacion tuvo aquí su cuna.

Todas las Naciones, dice un sabio Español, han seguido en su vida social las edades humanas. Débiles, flexibles en su origen, bulliciosas en su adolescencia, apasionadas y vehementes en su juventud, fuertes, enérgicas y vigorosas en su consistencia, reflexivas y sabias en su vejez, acaban por caprichosas, indolentes, lujosas é inmorales en su decrepitud. Esta es la historia del hombre y de la sociedad. Las sociedades decrepitas se extinguen y son conquistadas por otras, ó mas diestras, ó mas belicosas, ó mas sábias, ó mas fuertes, que no han llegado aun á su término.

El pueblo Hebreo es el único, que desde su origen tuvo una legislacion constante emanada de Dios mismo, Adam la recibió, observó y transmitió, y probablemente antes del diluvio no hubo otra: Ya se hallan en esta época inventores, y ya se conocia en ella el fuego artificial y el arte de trabajar los metales. El Tubalcain de los Hebreos,

que es el Vulcano de los Paganos trabajaba el hierro é inventó la fragua para este objeto.

Despues del gran cataclismo, Noé y sus hijos se multiplicaron extraordinariamente, y no bastándoles ya el Asia se estendieron por el globo y lo poblaron. Interin se mantuvieron unidos su creencia fué la que su padre comun les enseñó y su gobierno y su legislacion la de los Patriarcas; pero en las fracciones de esta familia las tradiciones se bastardearon, y se relajaron los lazos primitivos, por la ambicion de sus gefes, y la rivalidad de las Naciones respectivas. Este fué sin duda el origen del Paganismo. Las circunstancias y la necesidad hicieron sustituir á las originarias otras nociones, otro régimen, otra legislacion. Los Asyrios, los Egipcios, los Fenicios, los Griegos, los Romanos y los Persas forman Naciones y se legislan, establecen Imperios y los destruyen: los Hebreos mismos varian su forma de Gobierno y tienen Reyes; y tanto estos, como los habitantes de la India y de la China, tienen su cuerpo de derecho mas ó menos perfecto en su origen, pero acomodado siempre al grado de civilizacion en que se hallan, al clima que habitan, y á sus respectivos genios y ocupaciones.

El Pueblo Romano, cuyo origen fué un crimen, y cuya tendencia la dominacion, era guerrero por esencia y conquistador por necesidad. El reasumió el conjunto de leyes de todos los paises conquistados, y despues de ser por mucho tiempo arbitrario y tirano en su administracion, importó su legislacion de Grecia, y se hizo el foco de la Jurisprudencia, como lo era del poder fisico. La necesidad del estudio de este pueblo y de sus leyes solo puede negarla el ignorante. Roma formó la base de todas las legislaciones posteriores, y en su his-

toria y en la de su derecho se hallan los elementos de las legislaciones modernas.

La Iglesia de Jesucristo es la sola excepcion, porque como su poder es espiritual y su dominacion no es terrena, sino sobre las conciencias y la moral: su gerarquia, su liturgia, sus preceptos y sus cánones están dictados por el Espíritu Divino y son de una esfera superior. De ningun modo contrarió la Iglesia el régimen social, ni clase alguna de Gobierno: pero como existe una legislacion, (la canónica) y tiene un objeto tan marcado, su estudio es indispensable, para dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

España, de cuyos primeros pobladores apenas se conservan descendientes, sino se buscan en la antigua Vasconia, Vizcaya, sucesivamente presa y dominada por los Fenicios, los Cartagineses, los Romanos, los Godos y los Arabes, dividida despues de la invasion de estos en varios estados ya independientes, ya feudales y en los que formaron sus conquistadores, sostiene una guerra de ocho siglos y concluye por reunir en las augustas sienas de Isabel I de Castilla y de Fernando V de Aragon la Corona de toda la Nacion Ibera, de Cádiz al Pirineo. La historia del heroico Pueblo español está tan enlazada con la de sus dominadores, y la de éstos con sus legislaciones respectivas, que el estudio de sus Códigos no puede desentenderse de ellas y de las demarcaciones de todos y de cada uno de sus estados. Sus primitivas costumbres y leyes escritas, segun el Sr. Tapia, en verso, se alteraron por las mezclas de los Fenicios y de los Celtas, desaparecieron bajo la dominacion Cartaginesa, se confundieron con la Romana, se modificaron con la Goda, y formaron un caos en los 778 de la invasion y dominacion musulmana. Roma, dominadora de España, despues

de larga lucha, la dió sus leyes, y su ciudadanía, que duraron mucho tiempo despues de la invasion Goda. Ya en esta se vé una codificacion nacional, basada en el derecho Romano. España, que habia tenido leyes primitivas y multitud de cristianos desde el siglo segundo de Jesucristo, siguió y escedió la civilizacion romana, y se halló dispuesta á desechar el sensualismo pagano, adoptando las máximas evangélicas. Iniciados los Godos en esta Santa y humanitaria doctrina, les fué fácil codificar, pasados los horrores de la invasion y fijos ya en la Península. El Fuero—juzgo, primer cuerpo de derecho español ha merecido, que el sabio Gibbon lo prefiera á las leyes de los Borgoñones y Lombardos: en él se dulcifica la suerte de los esclavos, se quita el derecho de vida y muerte á sus dueños, y se prepara la completa emancipacion: se admite la prueba legal de escritura y de testigos, se aprecia el elemento moral del crimen, la intencion, y se dan reglas para distinguir al criminal del inocente: tiene este Código sus lunares como todas las obras humanas, pero atendida la época de su formacion es lo mas sabio de ella. La Monarquía goda cayó con Rodrigo en las márgenes del Guadalete en 19 de julio de 711 de Jesucristo y los Arabes señorearon la Península; estableciendo sucesivamente los reinos de Córdoba, de Toledo, de Valencia y de Granada. El primero y el último de ellos son célebres en la historia de la literatura, de las ciencias y de la arquitectura. Estos guerreros fuertes hicieron pactos con los pueblos vencidos y conservaron sus fueros á la mayor parte de ellos. La intolerancia religiosa se templó en España y los Cristianos vivieron observando su religion y sus leyes en los puntos conquistados.

Pelayo de la familia Real de Rodrigo alzó el Pendon

español en Asturias, proclamó la Monarquía en 716 y levantó de sus ruinas el primer Reino cristiano de Asturias, Oviedo y Leon. Las fábulas de los amores de Munuza con la hermana de Pelayo, de los de D. Rodrigo con la hija del Conde D. Julian y de la batalla de Covadonga son de aquellos misterios, que rodean la cuna de todas las Naciones.

A imitacion de Pelayo, levantó, años despues, Aznar I la Enseña nacional en las montañas de Aragon, dando origen al condado de este nombre, Reino célebre y poderoso despues. Vera, Gauselino y otros gefes principiaron en 799 la restauracion en Cataluña, formando varios condados reunidos á poco en el principado de este nombre.

Ya Garci—Gimenez, contemporáneo de Pelayo, habia dado origen al Reino de Navarra, Sobrarbe y Rivarozza en 716 conquistando pueblos y poblándolos. Iñigo Arista, uno de sucesores, conquistó parte del Reino de Aragon en 840 y Garcia—Iñiguez, en 867 unió por su matrimonio con Urraca, Condesa de Aragón, este Reino con el de Navarra.

Organizada la resistencia en todos los puntos de la Península, los Arabes fueron batidos en todas direcciones; y los diversos Estados cristianos formaron Códigos diferentes, acomodados á sus respectivas necesidades.

Informe por demas es la legislacion de esta época. Lo mas notable de ella es la ley fundamental de Aragon conocida por el Fuero de Sobrarbe, el Fuero viejo y Real de Castilla y de Leon, el libro de las fazañas, alvedrios y costumbres de España, los fueros de Vizcaya y de Molina, que aun duran, las leyes promulgadas por los Condes de Castilla, que formaron un estado independiente desde 862 hasta 1037, en que se unió á Leon, y el Código Por-

tugues. Tantos y tan diversos cuerpos de derecho están involucrados con los fueros particulares y Cartas-Pueblas hechos en favor de los que derramaban su sangre en las conquistas. El elemento feudal, ya Teocrático, ya Aristocrático domina en todos ellos, porque aun no bien discernidas las atribuciones del poder Real, era este dependiente de los Señores y del Clero. De aquí los Concilio-Cortes, y las reuniones de los Prohombres de Aragón, Castilla y demas estados para legislar con sus Monarcas. El famoso Código de las Partidas, obra de Alfonso X el sabio, regularizó la legislación, aunque tardó en ponerse en práctica muchos años; y la reunion de todos los Reinos en los Reyes Católicos hizo mas notable y fija la suerte de España, que con las ochenta y tres leyes de Toro, quedó mas organizada: el establecimiento de la inquisicion embrolló la jurisprudencia; y los reinados posteriores nada hicieron para desenredarla.

El poder Español llegó á su apogeo en el brillante reinado de Carlos I: la literatura y las ciencias tomaron un vuelo extraordinario, el Pabellon nacional ondeó con gloria en todos los puntos del globo; pero la legislación quedó estacionaria, y lo estuvo en el reinado de su hijo y de sus nietos: la suspicacia, la calumnia y el espionage se multiplicaron, decayeron las artes y la industria, y las espulsiones de los Moriscos acabaron de arruinarlos. El advenimiento de la casa de Borbon al Trono fué saludado con entusiasmo por los amantes de las reformas útiles; y siempre será memorable el reinado del Sr. D. Fernando VI y el del Sr. D. Carlos III. Este último principió á reformar la legislación, aumentó los establecimientos literarios, creó las Sociedades económicas, restringió las facultades del Santo Oficio y espulsó á los Jesuitas, que monopolizaban las ciencias. Su sucesor Car-

los IV, siguió las reformas de su padre; pero débil y con fiado no previó las resultas de la revolucion francesa: en su tiempo se publicaron la Nueva \* y la Novísima recopilacion de las leyes del Reino, que ordenaron de algun modo la Jurisprudencia. La invasion francesa alteró la legislación, pasando con la velocidad del METEORO LUMINOSO, que la produjo. La Constitucion del 12, dos veces abolida, creó derechos y estableció reformas, de las que duraron muchas despues de su estincion. El último Monarca con su coleccion de decretos aumentó el volumen juridico. Despues de su muerte el Estatuto Real y las Constituciones de 37 y 43, crearon necesidades y reformaron la legislación y los Códigos.

Dos ciencias nuevas han venido á modificar el sistema juridico, influyendo en el gobierno de los pueblos y en las costumbres de estos. La ciencia administrativa ha desenvuelto principios desconocidos de nuestros padres y ha formado un nuevo sistema de fianzas y de Hacienda pública; y la Economía política con sus verdades, utopias, tendencias y pretensiones amenaza trastornar todos los sistemas existentes, y el régimen social.

El estenso panorama, que acabo de describir, prueba no solo la importancia del estudio de la Jurisprudencia civil y canónica, sino tambien las inmensas dificultades, que deben vencer los alumnos para corresponder dignamente á los sabios trabajos de sus dignos Catedráticos. Amaestrados estos en la enseñanza, y ornadas sus frentes de mil laureles no necesitan de otro estímulo, que su propio honor y sus vastos conocimientos.

Teólogos eminentes, profundos Jurisconsultos, ilustra-

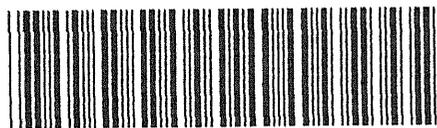
\* Ya habia visto la luz la Nueva recopilacion, en tiempo de Felipe II.

dos Filósofos, exactos Matemáticos: vosotros sois los que encargados de difundir las luces, habeis de iluminar con las de la razon y de la revelacion divina, las verdades, que forman el complejo de vuestras importantes doctrinas:: seguid la honrosa senda, que conduce á la inmortalidad, y vuestros nombres serán escritos y recordados con gloria por las generaciones venideras.

Juventud escogida y estudiosa, oye el acento que tengo el honor de dirigirte en este dia, y no olvides que solo el que dignamente pelea, será coronado con el laurel de Apolo. Tú eres la esperanza y el porvenir de mi Patria, y el fuego juvenil, que arde en tu pecho, y la llama, que se desenvuelve en tu cerebro, deben emplearse dignamente en bien de la Sociedad, que todo lo espera de tí. Cercano ya á mi término, mis votos son solo por tu felicidad. ¡Ah! ¡que no se malogren tantas esperanzas, ni se pierdan tantos desvelos!

He concluido Illmo. Señor, feliz yo si mi objeto se ha cumplido y si he logrado llenar los deseos de V. S. I. al designarme para tan alto cargo.==HE DICHO.==Dr. Juan de Dios de la Rada y Henares.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA



900246611

BIBL. GENERAL UNIVERSITARIA